

Minuta de la tercera sesión ordinaria de 2024

En la Ciudad de México, siendo las doce horas con tres minutos del doce de diciembre de dos mil veinticuatro tuvo verificativo, en modalidad a distancia, a través del uso de herramientas tecnológicas¹, la tercera sesión ordinaria de dos mil veinticuatro de la Comisión Provisional de Vinculación con Organismos Externos (CVOE).

La sesión virtual contó con la asistencia de las siguientes personas:

Consejeras y consejeros electorales

Ernesto Ramos Mega	Presidente de la CVOE
María de los Ángeles Gil Sánchez	Integrante de la CVOE
Erika Estrada Ruiz	Integrante de la CVOE
Cecilia Aída Hernández Cruz	Integrante de la CVOE

Partidos políticos

Christian Omar Castillo Triana	Partido Revolucionario Institucional (PRI)
Yuri Pavón Romero	Partido Verde Ecologista de México (PVEM)

Funcionarias y funcionarios del Instituto

Bernardo Núñez Yedra	Secretario Ejecutivo
César Alberto Hoyo Rodríguez	Secretario Administrativo
Francisco Calvario Guzmán	Contralor Interno
Gustavo Uribe Robles	Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción de Ciudadana (DEGDHECyCC)
Marco Antonio Vanegas López	Director Ejecutivo de Participación Ciudadana y Capacitación (DEPCyC)
Juan Manuel Lucatero Radillo	Encargado de Despacho de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPyF)
Paula Selene de Anda Fuentes	Encargada de Despacho de la Unidad Técnica de Comunicación Social y Difusión (UTCSyD)
María Guadalupe Zavala Pérez	Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos (UTAJ)
Álvaro Castañón Cuevas	Secretario Técnico de la CVOE

¹ Aplicación *Microsoft Teams*.

Verificado el quórum, el consejero electoral Ernesto Ramos Mega dio formal inicio a la sesión con fundamento en los artículos; 46, fracción V y IX, así como 60 y 61, primer párrafo, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (Reglamento).

A continuación, dio lectura a los puntos que integraron el orden del día y sometió a consideración de las consejeras integrantes de la Comisión el orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos correspondientes a la tercera sesión ordinaria de 2024.

El secretario técnico señaló que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral Maira Melisa Guerra Pulido, las cuales fueron circuladas de manera previa a la sesión.

Se tomó la votación nominal correspondiente, aprobándose el orden del día y la dispensa de la lectura de los documentos sometidos a consideración del órgano colegiado, de conformidad con el artículo 49, fracciones III, VII, VIII y X del Reglamento por unanimidad, resultando el acuerdo siguiente:

- **CVOE/006/2024.** Aprobación del orden del día correspondiente a la tercera sesión ordinaria de 2024 de la Comisión Provisional de Organismos Externos, celebrada el jueves 12 de diciembre de 2024.

Una vez aprobado el orden del día por unanimidad, fue desahogado conforme a lo siguiente:

1. **Presentación y, en su caso, aprobación del proyecto de minuta de la segunda sesión ordinaria de 2024, de la Comisión Provisional de Vinculación con Organismos Externos.**

El consejero presidente de la Comisión sometió a consideración el proyecto de minuta de la segunda sesión ordinaria de 2024. Al no haber intervenciones, se tomó la votación nominal correspondiente y, en consecuencia, fue aprobada por unanimidad.

En este sentido se instruyó enviar a la presidencia de este Instituto Electoral para su publicación y difusión en el portal de Internet institucional, en los plazos establecidos, resultando en el acuerdo siguiente:

- **CVOE/007/2024.** Aprobación del proyecto de minuta de la segunda sesión ordinaria de 2024 de la Comisión Provisional de Vinculación con Organismos Externos.

2. Presentación del seguimiento de acuerdos aprobados en la segunda sesión ordinaria de 2024 de la Comisión Provisional de Vinculación con Organismos Externos, así como los temas relevantes en proceso de cumplimiento.

El consejero presidente de la Comisión, Ernesto Ramos Mega, solicitó al secretario técnico informar sobre el estado de los acuerdos aprobados por el órgano colegiado.

El secretario técnico informó que se ha dado cumplimiento en tiempo y forma a todos los acuerdos mencionados en el documento. Asimismo, se encuentra en proceso de atención la solicitud presentada por la consejera electoral María de los Ángeles Gil Sánchez, que consiste en la incorporación de un reporte sistemático en el SISCOI, el cual incluirá indicadores cualitativos y cuantitativos para el seguimiento y la operación de los convenios, dicha solicitud se está atendiendo en colaboración con la Unidad Técnica de Servicios Informáticos (UTSI).

Al no existir más intervenciones, el consejero presidente de la Comisión dio por presentado el seguimiento de acuerdos y se continuó con el siguiente punto en el orden del día.

3. Presentación del informe sobre la suscripción y seguimiento de convenios interinstitucionales.

El consejero Ernesto Ramos Mega solicitó al secretario técnico dar una breve cuenta de la suscripción y seguimiento de convenios interinstitucionales.

El informe dio cuenta de 13 instrumentos jurídicos, los cuales se encuentran suscritos, en proceso de suscripción y en gestión del área responsable. En este periodo se destaca la suscripción del:

- Convenio de Apoyo y Colaboración entre el IECM y la Fundación Friedrich Naumann.

Asimismo, se informó la recepción de observaciones por parte de la oficina de la consejera electoral Cecilia Hernández Cruz y de la Secretaría Ejecutiva, mismas que fueron circuladas de manera previa a la sesión.

Al no existir más intervenciones, el consejero presidente de la Comisión dio por presentado el seguimiento de acuerdos y continuó el desahogo del siguiente punto en el orden del día.

4. Presentación y, en su caso, aprobación del Programa Específico de Vinculación 2025, para su remisión a la Junta Administrativa y posterior presentación ante el Consejo General de este Instituto.

El consejero Ernesto Ramos Mega solicitó al secretario técnico dar una breve cuenta del programa a la Comisión.

El secretario técnico señaló que el Programa Específico de Vinculación 2025 establece actividades estratégicas para fortalecer las relaciones del IECM a nivel nacional e internacional.

Este programa fue elaborado bajo parámetros de calidad, utilizando la Metodología del Marco Lógico, lo que incluyó la identificación de problemas, alternativas de solución y la creación de una matriz de indicadores con cronogramas específicos y análisis de riesgos. El programa se estructura en cinco actividades principales:

- Relación con el INE y seguimiento a convenios interinstitucionales.
- Vinculación internacional para el intercambio de buenas prácticas en democracia.
- Coordinación con instituciones académicas y OSC para fomentar la cultura democrática, la observación electoral y la educación cívica.
- Promoción del voto chilango y vinculación permanente con la comunidad en el extranjero.
- Capacitación y profesionalización de la observación electoral, incluyendo el desarrollo de “Misiones de Acompañamiento” para la Jornada de la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 y, en su caso, la Elección del Poder Judicial Local.

Las mencionadas acciones están diseñadas para promover los derechos político-electorales, consolidar alianzas estratégicas y fortalecer la participación ciudadana, posicionando al IECM como un referente en vinculación y cultura democrática.

Asimismo, informó respecto a la recepción de observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral María de los Ángeles Gil Sánchez, mismas que fueron circuladas a la comisión previo a la sesión.

El presidente de la Comisión sometió a consideración el programa mencionado. Al no haber intervenciones, solicitó al secretario técnico tomar la votación correspondiente, mismo que fue aprobado por unanimidad, resultando el acuerdo siguiente.

- **CVOE/008/2024.** Aprobación del Programa Específico de Vinculación 2025, para su remisión a la Junta Administrativa y posterior presentación ante el Consejo General de este Instituto.

5. Presentación y, en su caso, aprobación de la Estrategia de Vinculación con Instituciones de Educación Superior 2025.

El consejero Ernesto Ramos señaló que la estrategia presentada tiene como objetivo generar un acercamiento permanente con comunidades universitarias en los ámbitos público y privado para promover los proyectos, actividades e iniciativas realizadas por el IECM.

Las actividades por desarrollar serán las siguientes:

1. Organización y gestión de foros, conferencias, presentaciones editoriales, cursos y/o clases con la participación del funcionariado del IECM, autoridades académicas y comunidad universitaria.
2. Instalación de *stands* durante ferias del libro, ferias de servicio social y eventos o exposiciones en Instituciones de Educación Superior de la Ciudad de México, lo cual estará sujeto a la aprobación de las autoridades de cada institución académica y de la suficiencia presupuestal del IECM.
3. Organización y gestión de un programa de visitas a sesiones de Consejo General y Masterclass que sean de interés para la comunidad universitaria. Anteriormente únicamente se realizaban visitas guiadas.
4. Organización y gestión de talleres en los espacios de las universidades sobre cómo crear un proyecto de presupuesto participativo.
5. Gestión de la vinculación con las Radios Universitarias de las Instituciones de Educación Superior públicas y privadas.

Lo que se busca con este programa es generar vínculos estrechos con la comunidad universitaria y que el acercamiento con el IECM sea de su interés.

Además, para medir el impacto que tienen estas actividades en la comunidad universitaria se medirá el porcentaje positivo con base en la evaluación realizada antes y después de cada evento.

El secretario técnico informó respecto a la recepción de observaciones de forma por parte de la oficina de la oficina de la Consejera Electoral María de los Ángeles Gil Sánchez, mismas que fueron circuladas a esa comisión previo a la sesión.

El presidente de la Comisión sometió a consideración la estrategia mencionada. Al no haber intervenciones, solicitó al secretario técnico tomar la votación correspondiente, mismo que fue aprobado por unanimidad, resultando el acuerdo siguiente.

- **CVOE/009/2024.** Aprobación de la Estrategia de Vinculación con Instituciones de Educación Superior 2025.

6. Presentación y, en su caso aprobación, de la Estrategia de Cooperación Interinstitucional para el fortalecimiento democrático de la Ciudad de México.

El Presidente solicitó al Secretario Técnico dar cuenta sobre el punto. El Secretario explicó que, en apego al compromiso del IECM con el fortalecimiento de la democracia en la Ciudad de México, se presenta la Estrategia de Cooperación Interinstitucional para el Fortalecimiento Democrático de la Ciudad de México.

Este documento propone un enfoque integral y metodológico que parte de la identificación de necesidades internas, facilitando la incorporación de recursos y experiencias mediante alianzas estratégicas con organismos públicos, instituciones académicas, organizaciones de la sociedad civil y el sector privado. Su implementación permitirá adoptar mejores prácticas, acceder a recursos técnicos y financieros, y desarrollar iniciativas innovadoras de alto impacto. Sus pilares incluyen la capacitación, diagnósticos colaborativos, proyectos para la ciudadanía, mejora de lineamientos y eventos para fortalecer la cultura democrática.

La estrategia tiene como objetivo atender necesidades específicas a través de alianzas que aporten un valor cuantificable a los trabajos del Instituto. Para ello, la Dirección de Vinculación con Organismos Externos liderará una búsqueda activa de nuevas instituciones y colaborará con las Unidades Técnicas y Direcciones Ejecutivas del IECM para identificar áreas de oportunidad, consolidar alianzas estratégicas y garantizar el cumplimiento de los objetivos planteados.

Además, aprovechó el uso de la voz para informar a la comisión que se recibieron observaciones de forma por parte de la oficina de la Consejera Electoral María de los Ángeles Gil Sánchez. Las cuales fueron circuladas a la comisión previo a la sesión.

En su oportunidad, la Consejera Electoral Cecilia Hernández Cruz felicitó la implementación de la Estrategia, pues es una actividad que la DVOE ha realizado de manera permanente. Mencionó que con el impacto de las alianzas se podrán evaluar cuáles son las alianzas que realmente funcionan y cuáles se tienen que renovar.

El presidente de la Comisión sometió a consideración la estrategia mencionada. Al no haber intervenciones, solicitó al secretario técnico tomar la votación correspondiente, mismo que fue aprobado por unanimidad, resultando el acuerdo siguiente.

- **CVOE/010/2024.** Aprobación de la Estrategia de Cooperación Interinstitucional para el fortalecimiento democrático de la Ciudad de México.
- 7. Presentación del informe sobre la participación de la Consejera Electoral, Maira Melisa Guerra Pulido, en la segunda vuelta de las Elecciones Nacionales de Uruguay, celebradas el 24 de noviembre de 2024.**

El consejero Ernesto Ramos Mega puso a consideración del colegiado el informe y al no existir intervenciones, dio por presentado el informe de cuenta y se continuó con el siguiente punto en el orden del día.

- 8. Presentación de seis informes sobre el cumplimiento de actividades contempladas en el Programa de Trabajo de la Comisión Provisional de Vinculación con Organismos Externos, los cuales detallamos previamente en la lectura del orden del día.**

- a) Informe sobre el evento de presentación del libro “Perspectiva Ciudadana: Informe de Personas Observadoras y Visitantes Extranjeras sobre el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024”.
- b) Informe sobre la vinculación con Instituciones de Educación Superior.
- c) Informe sobre la reunión de trabajo estratégico con la Red de Observación del IECM.
- d) Informe final sobre la segunda edición de la "Ruta Chilanga: Estudios sobre la Ciudad de México".
- e) Nota sobre la difusión del libro “Voto de Personas en Prisión preventiva en la Ciudad de México, diálogos y experiencias, Memoria Proceso Electoral Concurrente 2023-2024”.
- f) Nota sobre el avance en la formalización del Convenio de Colaboración entre el INE y el IECM relacionado con el voto de la ciudadanía chilanga residente en el extranjero.

El secretario técnico informó respecto a la recepción de observaciones de forma por parte de la Secretaría Ejecutiva al inciso f), mismas que fueron circuladas a la comisión previo a la sesión.

El consejero Ernesto Ramos Mega, puso a consideración del colegiado los informes y al no existir intervenciones, dio por presentado los informes de cuenta y continuó con el siguiente punto en el orden del día.

9. Asuntos Generales

El consejero Ernesto Ramos Mega preguntó si alguien quería agendar algún asunto.

Las consejeras y el consejero tomaron la palabra para expresar su reconocimiento y agradecimiento al secretario técnico, Álvaro Castañón Cuevas, por su liderazgo al frente de la Dirección de Vinculación con Organismos Externos, así como por su dedicación, trabajo y compromiso con la institución.

Al no existir más intervenciones y no habiendo otro asunto que tratar, siendo las doce horas con veintisiete minutos del día de su inicio, se declaró por concluida la tercera sesión ordinaria de la CVOE.



COMISIÓN PROVISIONAL DE VINCULACIÓN CON ORGANISMOS EXTERNOS

Lo anterior, se hace constar en la presente minuta que previa lectura y ratificación firman de manera electrónica, el consejero y las consejeras electorales que participaron en ella, asistidos por el secretario técnico de la CVOE, con fundamento en los artículos 6, 7, 8 y 10 de los Lineamientos del Sistema de Firma Electrónica para la suscripción de Actos o Documentos Institucionales del IECM.

Ernesto Ramos Mega
Consejero Electoral
Presidente de la CVOE

Erika Estrada Ruiz
Consejera Electoral
Integrante de la CVOE

María de los Ángeles Gil Sánchez
Consejera Electoral
Integrante de la CVOE

Cecilia Aída Hernández Cruz
Consejera Electoral
Integrante de la CVOE

HOJA DE FIRMAS